

PREGUNTAS FRECUENTES CIRCO A ESCENA

PARA COMPAÑÍAS Y DISTRIBUIDORAS

1. ¿Cuál es el período de funciones del circuito Circo a Escena 2021?

De septiembre a diciembre 2021, ambos incluidos.

2. ¿Cuándo sabré si mi espectáculo ha sido seleccionado?

Una vez cerrado el plazo de presentación de espectáculos, la comisión de circo valorará los espectáculos presentados y la oficina de La Red se pondrá en contacto contigo para informarte de la selección a partir del 17 de marzo.

3. ¿Cuál es el máximo de espectáculos que puedo presentar a la convocatoria?

Se permiten un máximo de dos espectáculos por compañía. No obstante, solamente entrará un espectáculo por compañía en el catálogo.

4. ¿Se pueden presentar espectáculos sin estrenar?

Sí, siempre que la compañía disponga de un vídeo completo del espectáculo para que la comisión pueda visionarlo y valorarlo.

6. ¿Existe un máximo de funciones por compañía en el circuito Circo a Escena?

No.

7. ¿Se pueden presentar espectáculos de calle?

Sí.

8. Si un espectáculo tiene versión de sala y versión de espacios no convencionales ¿se consideran dos inscripciones?

No, pero lo ideal sería subirlo como espectáculos distintos a Redescena indicando claramente en el título si es 'versión calle' o 'versión sala' para que la comisión pueda valorarlos, y se puedan ver las condiciones de cada una de las opciones.

9. ¿Cuántas compañías se pueden presentar al circuito?

No hay un límite de inscripciones.

10. ¿Una compañía puede actuar dentro del circuito en su comunidad autónoma?

Sí.

11. ¿El caché es único para toda España?

Sí, y el caché debe incluir todos los gastos (alojamiento, viajes, dietas) a excepción de la ficha técnica.

12. Como empresa de distribución, ¿cuántos espectáculos puedo presentar por compañía?

Un máximo de dos espectáculos por compañía.

13. ¿Quién gestiona las actividades complementarias?

Las actividades complementarias se contratan y financian por parte del espacio. Se valoran positivamente los proyectos que además de sus programaciones, presentan actividades complementarias a los espectáculos.

PARA ESPACIOS ASOCIADOS

14. ¿Cuáles son las fechas de programación del circuito Circo a Escena 2021?

De septiembre a diciembre de 2021, ambos incluidos.

15. ¿Se pueden incluir programación para campañas escolares?

Sí.

16. ¿Pueden presentarse agrupaciones de socios como en Danza a Escena?

Sí, pero en esta primera edición la financiación máxima por parte de La Red a los espacios será de 10.000€ (impuestos no incluidos).

17. ¿Hay apoyo para traslados de carga en las islas?

Sí, Circo a Escena ofrecerá una ayuda para los traslados de cargas (escenografía, vestuario, etc.) a las compañías con funciones insulares.

18. ¿Es compatible la ayuda de Circo a Escena con Platea y con las ayudas del INAEM?

Sí que es compatible, pero no podrán en ningún caso recibir financiación por parte de Circo a Escena y por parte del INAEM para una misma función.

19. ¿Qué porcentaje se financia?

Circo a Escena aportará hasta un máximo del 50% del caché de los espectáculos y el espacio asociado el porcentaje restante del caché.

20. ¿El Circuito de Circo llevará a cabo acciones de comunicación?

Sí. Desde La Red se ofrecerá un seguimiento previo y posterior a las funciones. Además, el equipo de comunicación en prensa y la gestión de redes sociales y web estarán al tanto de todas las funciones y tratarán de darle la mayor visibilidad posible.

21. ¿Se ha contemplado alguna partida para la adecuación de espacios a nivel de necesidades técnicas del circo?

Los espacios de La Red en su mayoría cumplen con las necesidades técnicas mínimas. No obstante, la comisión también tendrá en cuenta las necesidades técnicas de los espectáculos, y que éstos puedan desarrollarse en los espacios escénicos de La Red.

Si no encuentras respuesta a tus preguntas o dudas por aquí,
escribenos o llamanos para ayudarte a resolver tus dudas.

E mail: circuitodecirco@redescena.net

Tel: 915 326 779

iGracias!



**de Teatros,
Auditorios,
Circuitos y
Festivales**
de titularidad pública



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

inaem

INSTITUTO NACIONAL DE
LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA